

# GUÍA PARA EL AÑO FISCAL 2025: ACTUALIZACIONES DE CRÉDITOS FISCALES Y CAMBIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS EN EL 2026

## DEDUCCIÓN ESTÁNDAR

ESTADO CIVIL	DEDUCCIÓN ESTÁNDAR
Soltero(a)	\$15,750
Casado(a) con Declaración en Conjunto	\$31,500
Casado(a) con Declaración por Separado	\$15,750
Cabeza de Familia	\$23,625
Esposo(a) Sobreviviente Calificado(a)	\$31,500

Si tiene 65 años o más y/o es ciego el último día del año fiscal, puede calificar para una deducción adicional.

### Contribuyente soltero o cabeza de familia:

- 65 años o más o ciego: \$2,000
- 65 años o más y ciego: \$4,000

### Casado(a) con declaración conjunta o casado(a) con declaración por separado:

- 65 años o más o ciego: \$1,600
- 65 años o más y ciego: \$3,200

## CRÉDITOS FISCALES PARA LA EDUCACIÓN

### Crédito Tributario de Oportunidad para los Estadounidenses

Puede recibir un crédito anual máximo de **\$2,500** por estudiante elegible. Si el crédito reduce su obligación tributaria a cero, puede recibir un reembolso de hasta **\$1,000** de cualquier monto restante del crédito.

### Crédito Perpetuo (Vitalicio) por Aprendizaje

El Crédito Perpetuo (Vitalicio) por Aprendizaje se aplica a la matrícula calificada y los gastos relacionados para estudiantes elegibles que asisten a una institución educativa que califique. Proporciona un crédito de hasta **\$2,000** por declaración de impuestos.

## FÓRMULA FISCAL PARA INDIVIDUOS

### INGRESO BRUTO

-Ajustes de Sección 62 / Deducciones

### = INGRESO BRUTO AJUSTADO

-El monto mayor de las deducciones detalladas o la deducción estándar  
-Deducción por ingreso calificado de negocio, si aplica

### = INGRESO TRIBUTABLE

x Tasa Impositiva Marginal

### = OBLIGACIÓN TRIBUTARIA BRUTA

-Créditos

### = Obligación TRIBUTARIA NETA o Reembolso por Cobrar

## TARIFAS POR MILLA ESTÁNDAR PARA EL AÑO FISCAL 2024

- **Trabajadores por Cuenta Propia y Negocios:** 70 centavos por milla
- **Organizaciones Benéficas:** 14 centavos por milla
- **Médico:** 21 centavos por milla
- **Mudanza (solo militares):** 21 cents/mile

## ACTUALIZACIONES A CRÉDITOS FISCALES

- Gastos de Adopción Calificados = hasta **\$17,280**.
- Deducción de Intereses en Préstamos Estudiantiles = hasta **\$2,500**. La deducción comienza a reducirse una vez el MAGI excede \$85,000.
- Exclusión de Ingreso Devengado en el Extranjero = hasta **\$130,000**.
- Exclusión Anual para Regalos = hasta **\$19,000**.
- Suma Alta de Regalos Recibidos de Personas Extranjeras = límite de declaración de **\$100,000**.
- Suma Alta de Regalos Recibidos de Corporaciones Extranjeras = límite de declaración de **\$20,116**.

## IMPUUESTOS SOBRE LA NOMINA BASES EN SALARIOS Y LÍMITES

- **Seguro Social:** Tasa del empleador = **6.2 %**. Límite de salarios sujetos al impuesto al Seguro Social = **\$176,100** por empleado.
- **Medicare:** Tasa del empleador = **1.45%**. No hay límite de salarios.
- **FUTA (Ley Federal de Contribución para el Desempleo):** Tasa estándar = **6.0 %**. Base salarial = primeros **\$7,000** de salario por empleado.

## IMPUESTO MÍNIMO ALTERNATIVO

Para el año fiscal 2025, el monto de exención del Impuesto Mínimo Alternativo para contribuyentes solteros(as) o casados(as) con declaración por separado es de **\$88,100**, que comienza a reducirse gradualmente a partir del nivel de ingresos de \$626,350. Para las parejas casadas que presentan una declaración conjunta o esposo(a) sobreviviente, el monto de exención es de **\$137,000** y comienza a reducirse gradualmente a partir de \$1,252,700.

## CONTRATISTAS INDEPENDIENTES

### SUBCONTRATISTAS

Los subcontratistas y/o contratistas independientes son personas que trabajan por cuenta propia y que prestan servicios a empresas sin ser empleados directos de ellas. Los pagos realizados a los subcontratistas se declaran mediante el Formulario 1099-NEC.

NUEVOS CAMBIOS FISCALES TRAS LA APROBACIÓN DE  
LA LEY DE ONE BIG BEAUTIFUL BILL (OBBA)

## “CUENTAS TRUMP” PARA NIÑOS/AS

La legislación incluye una disposición que establece cuentas de ahorro federales de **\$1,000** para los niños nacidos dentro de un período específico (por ejemplo, entre finales de 2024 y principios de 2029), que generalmente se denominan "Cuentas Trump". Estas cuentas tienen como objetivo ayudar a las familias a ahorrar para gastos futuros, con contribuciones federales iniciales y un crecimiento con ventajas fiscales (similar en concepto a las cuentas de ahorro o para la educación).

**Características principales:**

- Pueden beneficiarse los niños nacidos en el período especificado (por ejemplo, del **31 de diciembre de 2024 al 1 de enero de 2029**).
- Aportaciones federales iniciales (por ejemplo, \$1,000) con aportaciones federales periódicas adicionales.
- Las familias y los empleadores pueden realizar aportaciones libres de impuestos hasta los límites anuales establecidos.
- Diseñado para generar rendimientos con ventajas fiscales y para ser utilizado en futuros gastos elegibles.
- Inscríba a su hijo seleccionando esta opción al presentar su declaración de impuestos federales.

## NO IMPUESTOS SOBRE LAS PROPINAS

Para los años fiscales de 2025 a 2028, las personas que reciben propinas calificadas en ocupaciones donde tradicionalmente se reciben pueden deducir **hasta \$25,000** de sus ingresos por propinas en su declaración de impuestos federales. **Se trata de una deducción, no de una exclusión**, lo que significa que las propinas deben declararse y están sujetas a impuestos sobre la nómina (por ejemplo, Seguro Social y Medicare), pero la deducción reduce los ingresos imponibles en su declaración federal. Esta deducción se *aplica por declaración de impuestos*, y si presenta como casado(a) con una declaración en conjunto, no puede exceder los \$25,000.

**Quiénes cumplen los requisitos:**

- Trabajadores en ocupaciones que habitualmente reciben propinas (según las directrices del IRS).
- Las propinas deben ser voluntarias (en efectivo, tarjeta de débito/crédito, tarjeta de regalo, etc.) y declaradas en los formularios de impuestos (por ejemplo, W-2 o 1099).
- La deducción comienza a reducirse gradualmente para los contribuyentes con un MAGI superior a \$150,000 (\$300,000 para parejas que presentan declaración conjunta).

**Ejemplo:** Si un mesero gana \$30,000 en propinas en 2025 y cumple con los requisitos, puede deducir **hasta \$25,000** de ese monto de su ingreso imponible federal al presentar su declaración de impuestos de 2025. Para reclamar la deducción como pareja casada con el mismo límite de \$25,000 para ambos, deben presentar una declaración conjunta.

**Los contribuyentes casados que presentan declaraciones por separado no aplican para esta deducción.**

## DEDUCCIÓN SALT

Para el **año fiscal 2025**, la Ley de OBBBA aumenta temporalmente el límite de la deducción federal por impuestos estatales y locales (SALT) del límite anterior de \$10,000 a un **máximo de \$40,000** para los contribuyentes que detallan sus deducciones en su declaración federal. Este límite superior se aplica a los impuestos estatales y locales sobre la renta (o sobre las ventas) y a los impuestos sobre la propiedad pagados durante el año que cumplen con los requisitos.

Esta deducción está **sujeta a reducciones graduales basadas en los ingresos**, que comienzan a aplicarse cuando el MAGI del contribuyente supera ciertos umbrales, y volverá al límite original de \$10,000 **después de 2029**, a menos que sea extendida.

AUTO LOAN INTEREST  
DEDUCTION

Para los **años fiscales 2025 a 2028**, las personas físicas pueden deducir **hasta \$10,000** de los intereses pagados por un préstamo utilizado para comprar un vehículo nuevo de uso personal que cumpla con los criterios del IRS (por ejemplo, fabricado en Estados Unidos, con garantía hipotecaria, etc.)

**Límites y reducciones graduales:**

- La deducción se reduce gradualmente para los contribuyentes con un **MAGI superior a \$100,000** (solteros) o \$200,000 (para declaraciones conjuntas).
- Solo se aplica a los intereses que cumplen los requisitos de los préstamos para automóviles nuevos otorgados **después del 31 de diciembre de 2024**.

**Ejemplo:** Si paga \$8,000 en intereses por un préstamo para un automóvil nuevo que cumpla con los requisitos, podrá deducir los \$8,000 completos en su declaración de impuestos federal, lo que reducirá su ingreso taxable.

## NO IMPUESTOS EN PAGOS DE HORAS EXTRA

Los contribuyentes que reciben "**compensación por horas extras calificada**" (el pago adicional por encima de su salario regular, por ejemplo, la parte correspondiente al pago de hora y media) pueden deducir ese pago por horas extras en su declaración de impuestos federales para los años fiscales **2025-2028**. Esta deducción se aplica antes del cálculo del ingreso bruto ajustado y es válida independientemente de si se detallan o no las deducciones en la declaración de impuestos.

**Límites y reducciones graduales:**

- Deducción anual máxima: **\$12,500** (soltero) o **\$25,000** (casado que presenta declaración conjunta).
- La deducción se reduce gradualmente para los contribuyentes con ingresos brutos ajustados **(MAGI) superiores a \$150,000** (\$300,000 para declaraciones conjuntas).

**Importante:**

Las horas extras siguen siendo ingresos imponibles durante el año y están sujetas a impuestos sobre la nómina; la deducción se aplica al presentar la declaración de impuestos federales.

**Ejemplo:**

Si la prima por horas extras de un trabajador asciende a \$15,000 durante el año, podría deducir **hasta \$12,500** en su declaración federal de 2025, reduciendo así su ingreso taxable.

**Los contribuyentes casados que presentan declaraciones por separado no aplican para esta deducción.**

## CRÉDITO TRIBUTARIO POR INGRESO DEL TRABAJO

### Límites de Ingreso Bruto Ajustado (AGI):

Hijos o parientes reclamados	Presentando como Soltero, Cabeza de Familia, Viudo o Casado que Presenta una Declaración por Separado	Presentando como Casado que Presenta una Declaración Conjunta
Cero	\$19,104	\$26,214
Uno	\$50,434	\$57,554
Dos	\$57,310	\$64,430
Tres	\$61,555	\$68,675

Monto Máximo

de Crédito

**Sin hijos calificados:**

\$649

**1 hijo calificado:**

\$4,328

**2 hijos calificados:**

\$7,152

**3 o más hijos calificados:**

\$8,046

## PLANES DE JUBILACIÓN - LÍMITES DE CONTRIBUCIÓN Y DIFERIMIENTO

**IRA:** Para 2025, las contribuciones totales que realice cada año a todas sus IRA tradicionales y Roth IRA no pueden ser mayores a: **\$7,000** (\$8,000 si tiene 50 años o más), o, si es menor, su compensación tributable para el año.

**Las contribuciones que un empleador puede hacer a la SEP-IRA de un empleado no pueden exceder el menor de:** 25% de la compensación del empleado, o **\$70,000** para 2025.

**Límites de Diferimiento para Planes 401(K):** El límite de diferimientos electivos de empleados (para planes tradicionales y de puerto seguro) es: **\$23,500**, sujeto a ajustes por costo de vida.

**Límites de Diferimiento para un Plan SIMPLE 401(K):** El límite de diferimientos electivos de empleados es: **\$17,000** (menores de 50 años).

**IRA SIMPLE:** La cantidad que un empleado aporta de su salario a una IRA SIMPLE no puede exceder los **\$16,500** en el 2025.

## ELEMENTOS FISCALMENTE NO AFECTADOS

- Para el año 2025, al igual que en años anteriores, no hay límite para las deducciones detalladas, ya que la Ley de Empleos y Reducción de Impuestos eliminó este límite.
- La **exención personal** para el año fiscal 2025 se mantiene en **0**. Esta reducción a cero fue parte de la Ley de Empleos y Reducción de Impuestos y continuado por la Ley de One Big Beautiful Bill Act.

## AJUSTES A LOS INGRESOS

- Planes SEP, SIMPLE y otros que califiquen.
- Gastos de mudanza (permitidos solo para miembros activos de las Fuerzas Armadas de EE. UU.)
- Deducción de cuenta de ahorros para gastos médicos.
- Pensión pagada para el cónyuge divorciado (antes del 2019)
- Deducción por contribuciones a IRA
- Gastos de educación
- Parte deducible del impuesto sobre el trabajo por cuenta propia
- Multa por retiro anticipado de ahorros

### Crédito por Vehículos Limpios:

La Ley de One Big Beautiful Bill puso fin al crédito fiscal federal para vehículos limpios nuevos para aquellos vehículos adquiridos **después del 30 de septiembre de 2025**; el crédito de \$7,500 ya no aplica a la mayoría de las compras de vehículos nuevos después de esa fecha.

**Crédito por Cuidado de Niños y Dependientes:** Si le pagó a alguien para que cuidara a su hijo u otra persona calificada mientras trabajaba o buscaba trabajo, podría ser elegible para este crédito. El monto del crédito se determina según sus ingresos y un porcentaje de los gastos de cuidado.

**Crédito por Otros Dependientes:** Los contribuyentes con dependientes que no son elegibles para el Crédito Tributario por Hijos aún pueden calificar para el Crédito por Otros Dependientes. El máximo crédito es de **\$500** por cada dependiente que cumpla con criterios específicos.

**Crédito por Energía Limpia Residencial:** Según las directrices del IRS y las recientes modificaciones a la ley tributaria, el crédito fiscal por energía limpia residencial, con una tasa del 30 %, solo está disponible para propiedades puestas en servicio **hasta el 31 de diciembre de 2025**. Los gastos posteriores a esta fecha *generalmente no califican*.

**Crédito por las Mejoras de Eficiencia Energética de la Vivienda:** El crédito solo está disponible para las mejoras que cumplan los requisitos y que se pongan en servicio **antes del 31 de diciembre de 2025**. Después de esa fecha, el crédito generalmente *no se aplicará* a las propiedades que se pongan en servicio en 2026 y años posteriores.

## CRÉDITOS FISCALES

## CRÉDITO TRIBUTARIO POR HIJOS

Usted podría calificar para el monto total del Crédito Tributario por Hijos del 2024 por cada hijo calificado. Si cumple con **todos los factores de elegibilidad** y su ingreso anual no supera los \$200,000 (\$400,000 si presenta una declaración conjunta). En 2025, el crédito puede ser de hasta **\$2,200** por cada hijo calificado, y una parte (hasta \$1,700) de este será reembolsable. Debido a cambios recientemente en legislación fiscal, *al menos uno* de los padres debe tener un número de seguro social válido para poder solicitar el crédito tributario por hijos, lo que pudiera afectar la elegibilidad de algunas familias.